La Paz, 22 de Marzo de 2023

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ

ACTA Nº 11/2023

(Sesión Ordinaria)

Siendo la hora 19:00, se da comienzo a la Sesión Ordinaria presencial del Concejo del Municipio de La Paz, con la participación del Alcalde, Dr. Bruno Fernández Iguini, Concejales Titulares: Andrea Pasinotti (quien asume la titularidad ante la ausencia de Adriana Moraes), William Urrutia e Isabel Solís, Concejales Suplentes: Manuela Porro, Emilio Silvera, Mariela Ribeiro y José Cunha.

ORDEN DEL DÍA

11/2023

(Sesión Ordinaria)

1. Lectura y aprobación actas anteriores
2. Informes varios.
   - Recibimos al Sr. Guillermo Feria de la empresa Sustentable Energy Sources quien realizará una propuesta para presentarse junto al Municipio en el fondo concursable Programa Localidades Eficientes.
   - 2023-81-1410-00082 SE SOLICITA POLIDEPORTIVO DE LA PAZ PARA EVENTO EVANGELICO LOS DIAS 14 Y 15 DE ABRIL – Informe de la Dirección General de Deportes. Actuación 3
   - 2023/007924/2 SOLICITUD DE APOYO Sra. Andrea Álvez, con CI 3.730.063-7 procedente de la Secretaría General a la Coordinación del Gabinete Social (Municipio en copia)
   - Reunión por Plaza de Deportes de La Paz
   - Reunión con la Mesa Ejecutiva del Plenario de Municipios del Uruguay
   - Reunión con Dirección de Obras, autoridades del Liceo 1 y Caif por pavimentación del camino de ingreso a los centros educativos.
   - Reunión en la zona rural de La Paz con autoridades de la Dirección de Gestión Ambiental y vecinos

William Urrutia
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz

JOSE CUNHA
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE LA PAZ

Alejandro Rubbo
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz

Dr. Bruno Fernández Iguini
Alcalde
Municipio de La Paz

Municipio de La Paz

- Presentación de nuevo equipamiento de la Dirección General de Gestión Ambiental para la Microrregión 7
- Lanzamiento de la 2a Edición del Fondo Participativo Municipal
- Ronda de informes del Concejo Municipal.

3. Transposición de rubros
4. Aprobación fondo Permanente Marzo 2023
5. Renovación Fondo Permanente Abril 2023
6. Mantenimiento del vehículo Oficial del Municipio
7. 2023-81-1410-00134 SOLICITUD ESCUELITA DE CANOTAJE
8. EE 2023-81-1410-00139 Adquisición de dos equipos de aire acondicionado
9. EE 2023-81-1410-00119 YANNI TUGORES C.I. 1504299-0 SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO PARA GRABACIÓN DE CD
10. Pago derechos de autor – AGADU
11. 2023-81-1410-00147 - Solicitud de apoyo para fiesta de la vendimia en La Paz
12. EE 2023-81-1410-00082 – Solicitud de uso del Polideportivo de La Paz.
13. Próxima convocatoria, fecha y lugar.

RESÚMENES DE INFORMES Y RESOLUCIONES

1. **Lectura y aprobación de actas anteriores 09/2023 (sesión ordinaria de fecha 07 de Marzo de 2023) y acta 10/2023 (sesión extraordinaria de fecha 14 de Marzo de 2023).** Se da lectura y se pone a consideración Acta 09/2023 (ordinaria) de fecha 07/03/2023 y Acta 10/2023 (extraordinaria) de fecha 14/03/2023; con las conclusiones favorables del Concejo, se someten las mismas a consideración, aprobándose por unanimidad.
2. **Informes varios.**
   - **Recibimos al Sr. Guillermo Feria de la empresa Sustentable Energy Sources quien realizará una propuesta para presentarse junto al Municipio en el fondo concursable Programa Localidades Eficientes**. El Sr. Guillermo Feria de la empresa Sustentable Energy Sources realiza una propuesta al Concejo Municipal para concursar en el programa localidades eficientes del Ministerio de Industria, Energía y Minería, que fomenta la inversión y las propuestas en iniciativas que busquen eficiencia energética y sean amigables con el medio ambiente. La iniciativa consiste en que nuestro edificio se 100% auto-sustentable, siendo la energía utilizada en el mismo realizada a través de

William Urrutia
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz

Andrea Pancotti
Concejal

JOSE CUNHA
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE LA PAZ

Alejandro Rubbo
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz

Dr. Bruno Fernández Iguini
Alcalde
Municipio de La Paz

paneles solares, vendiendo el excedente a UTE. Se realizó un rico intercambio con los Concejales luego de discutir la propuesta se llegó a la conclusión de que la misma es muy positiva pero siendo tan acotado el tiempo no es posible presentar una propuesta al fondo en tiempo y forma, quedando la iniciativa a cargo de la Comisión de Medio Ambiente, quien se encargará de presentar la misma el año próximo.

- **2023-81-1410-00082 SE SOLICITA POLIDEPORTIVO DE LA PAZ PARA EVENTO EVANGELICO LOS DIAS 14 Y 15 DE ABRIL –** Informe de la Dirección General de Deportes. Actuación 3. El Alcalde lee y circula informe previamente enviado a los Concejales. Se resolvió por parte de la citada Dirección prestar el Polideportivo de La Paz para la actividad propuesta, cobrando un canon por el uso a los organizadores.

- **2023/007924/2 SOLICITUD DE APOYO Sra. Andrea Álvez, con CI 3.730.063-7 procedente de la Secretaría General a la Coordinación del Gabinete Social (Municipio en copia).** El Alcalde lee y circula informe que fue derivado a la Coordinación del Gabinete Social del Gobierno de Canelones.

- **Reunión por Plaza de Deportes de La Paz.** El Alcalde informa que mantuvo reunión con Leandro Fabre, gestor deportivo del Municipio y Claudia Massa, nueva coordinadora de la Plaza de Deportes de La Paz. En la misma acuerdan, que estando ya culminada la fase de reformas por parte de la Secretaría Nacional de Deportes, debemos accionar para realizar la fase dos, con fondos del Municipio de La Paz a la brevedad posible. Para ello está pendiente una reunión con la Dirección de Arquitectura para la realización del proyecto. También realizaremos compras de materiales para que próximamente el Nodo de Deportes pueda sesionar en dicho lugar y pequeñas reparaciones complementarias en el Pabellón a cargo de nuestra cuadrilla de obras local.

- **Reunión con la Mesa Ejecutiva del Plenario de Municipios del Uruguay.** El Alcalde informa que participó de la reunión de la Mesa Ejecutiva del Plenario de Municipios del Uruguay con Alcaldes y Alcaldesas de todo el país. Allí se planteó la necesidad de que sea éste ámbito quien genere puentes de diálogo para discutir con el Gobierno Nacional en diversos públicos conflictivos y articular entre el mismo y el tercer nivel de Gobierno. Diversos Alcaldes y Alcaldesas plantearon sus inquietudes, en lo que concierne a La Paz

Gobierno de Canelones

William Urrutia
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz

JOSE CUNHA
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE LA PAZ

Alejandro Rubbo
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz

Dr. Bruno Fernández Iguini
Alcalde
Municipio de La Paz

Av. Artigas 251 esq. Batlle y Ordóñez
La Paz - Canelones
Tel: 2362 4979 // 2362 2675
secretaria.lapaz@imcanelones.gub.uy

CANELONES

El Alcalde planteó preocupación con respecto al tema seguridad debiéndose articular con el Ministerio del Interior y con el Ministerio de Desarrollo Social, ya que éste adoptó la política de dejar de prestar apoyo a ollas populares y otros emprendimientos solidarios.

- **Reunión con Dirección de Obras, autoridades del Liceo 1 y Caif por pavimentación del camino de ingreso a los centros educativos.** El Alcalde informa que el pasado 16 de marzo se reunió, junto con el Director de la Regional de Obras del Gobierno de Canelones, Rodrigo Pacheco, con la Directora del Liceo 1 Carmen de Márquez, la Directora del CAIF Dalí de La Paz Marcela Romero, también participaron integrantes del cuerpo docente de ambas instituciones y delegados de APAL (Asociación de padres del Liceo 1). La obra se realizará en las próximas tres semanas, incluyendo la semana de turismo, para entorpecer lo menos posible el accionar de los centros educativos. Se pavimentará el camino de la entrada a los centros educativos y se realizará una vereda de acceso al CAIF y al Liceo independiente a la calle, manteniéndose en tosca el área de estacionamiento. Intervendrá posteriormente el área de tránsito de la Intendencia para armar el proyecto de seguridad vial para la futura senda peatonal.

- **Reunión en la zona rural de La Paz con autoridades de la Dirección de Gestión Ambiental y vecinos.** Los concejales William Urrutia y Emilio Silveira informan acerca de la reunión mantenida con autoridades del Concejo Municipal de Las Piedras y el Director General de Gestión Ambiental Leonardo Herou. La misma, solicitada por vecinos de la zona rural, tuvo como eje central el abordaje de la problemática de la gestión de residuos en la zona rural de La Paz y Las Piedras, donde la ruralidad necesita soluciones específicas adaptada a su realidad. Se realizarán diferentes iniciativas en un nuevo plan de gestión de residuos para la zona.

- **Presentación de nuevo equipamiento de la Dirección General de Gestión Ambiental para la Microrregión 7.** El Gobierno de Canelones junto a los Municipios de Las Piedras, La Paz, 18 de Mayo y Progreso, presentaron los nuevos servicios, programas y equipamiento en el marco de los desafíos y objetivos planteados para este período en torno a la Limpieza y Gestión de Residuos. Este equipamiento y dichos servicios comenzarán a implementarse paulatinamente en estos Municipios a partir del miércoles 15 de marzo, concretando un nuevo avance, que no solamente tiene que ver con la

William Urrutia
Concejal 2020
Municipio de La Paz

Andrea Parrotti
Concejal

JOSE CUNHA
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE LA PAZ

Alejandro Rubbo
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz

Dr Bruno Fernández Iguini
Alcalde
Municipio de La Paz

renovación del equipamiento, la extensión y mejora de servicios, sino también y fundamentalmente con la profundización de los programas de clasificación en origen, consolidando avances en torno a los objetivos de +Limpieza y +Reciclaje y Compostaje.

Participaron de la presentación el Intendente de Canelones, Prof. Yamandú Orsi, el Secretario General, Dr. Esc Francisco Legnani, el Director General de Gestión Ambiental, Leonardo Herou, los Alcaldes de los Municipios de Las Piedras, Gustavo González, 18 de Mayo, Adriana Sánchez Bruno Fernández de La Paz y Claudio Duarte de Progreso.

El Intendente Orsi, aseguró que se pretende mejorar la gestión y modernizarla vinculando a la cooperartiva de trabajo y las personas que realizan la inversión que son los actores involucrados en el tema. "Hace muchos años se decidió empezar una experiencia de contenedores que no existía en Canelones. A alguien acertadamente se le ocurrió que cada vecino sacara el contenedor en su casa y hoy es una realidad departamental. En este sentido el Intendente resaltó que "todo esto te lleva una parte fuerte del presupuesto porque eso lo vale y es un esfuerzo enorme".

En esta línea comentó que "estamos damos el otro paso que es que la gente clasifique e incluso tenga compostera. Es todo una apuesta que implica también un cambio cultural y un aprendizaje de todos nosotros". Asimismo agregó que "Canelones es el departamento que recicla el porcentaje más alto de sus residuos domiciliarios, pero esto no debe conformar porque Uruguay a nivel mundial sigue resagado. Hay que dar un paso más y esto nos lleva una parte importante del presupuesto y eso es lo que la gente más espera".

Por su parte, el Director General de Gestión Ambiental, Leonardo Herou, explicó que "es una inversión de unos 5 millones y medio de dolares en equipamiento para la zona de la Paz, Las Piedras, 18 de Mayo y Progreso. Esto complementa una inversión mucho más grande que para todo el departamento supera los 20 millones de dólares". En este sentido, Herou comentó que la inversión implica "flota eléctrica para los programas de reciclaje, esto tiene que ver con el compromiso de la Intendencia frente a los temas de cambio climático". Además agregó que "estamos sumando camiones recolectores *nuevos y equipamiento* para residuos especiales y contenedores públicos". El jerarca afirmó que "vamos a tener más de 30.000 familias con contenedores domicilarios donde muchos empezaron a clasificar. Un cambio muy fuerte que se note en breve en la *limpieza pública* y transformar la gestión de loos residuos clasificando y reiclando y compostando en cada casa". Dentro del Plan definido en el año 2019, se incorporan para

Gobierno Canelones
William Urrutia Concejal 2020-2025 Municipio de La Paz
Andrea Pignatti Concejal
JOSE CUNHA CONCEJAL 2020-2025 MUNICIPIO DE LA PAZ
Alejandro Rubbo Concejal 2020-2025 Municipio de La Paz
Dr. Bruno Fernández Iguini Alcalde Municipio de La Paz
Municipio de La Paz

Av. Artigas 251 esq. Batlle y Ordóñez
La Paz - Canelones
Tel: 2362 4979 // 2362 2675
secretaria.lapaz@imcanelones.gub.uy

este período nuevos servicios en torno a la limpieza y gestión de los residuos. En lo que refiere al servicio de recolección de residuos se cuenta con seis nuevos camiones recolectores, reducción de zona con contenedores públicos y renovación de equipamiento, se alcanzarán a más de 35 mil familias con contenedores domiciliarios y se extiende el servicio y equipamiento a zonas rurales. También se renueva y amplía el equipamiento en recolección de residuos especiales y restos vegetales domiciliaria que se solicita través del servicio 1828 interno 83. Respecto al servicio de barrido y papeleo se contará con una nueva barredora mecánica que complementará la tarea de barrido manual. A su vez, se incorporarán nuevos camiones de respuesta rápida que totalizarán 3 equipos en los 3 turnos durante las 24 horas. En cuanto a los programas de recuperación y reciclaje se suman nuevos camiones eléctricos y equipamiento con el objetivo de aumentar la captación de materiales de distintos orígenes para ser destinados a reciclaje y compostaje. Por último, se incorporan 5 camionetas y una moto para el control y vigilancia permanente.

- **Lanzamiento de la 2a Edición del Fondo Participativo Municipal.** Este miércoles 22 de marzo, la Secretaría de Desarrollo Local y Participación de la Intendencia de Canelones lanzó en Pando la segunda edición de los fondos concursables para presupuestos participativos municipales, cuyo objetivo es fortalecer la gestión municipal mediante la implementación de propuestas de iniciativa local basadas en la participación comunitaria para la definición del presupuesto. De esta forma se crean oportunidades para que las comunidades propongan ideas y proyectos para sus territorios y que los gobiernos municipales puedan dar lugar a esas iniciativas. En esta edición 2023 se cuenta con tres categorías: dos cupos para fondos de $ 100.000, tres cupos para fondos de $ 200.000 y tres de $ 500.000. Las propuestas deben estar incluidas en los planes operativos anuales, deben surgir de los comités de gestión y deben apuntar al desarrollo territorial y a la inclusión. Asimismo, se promueve la asociación con otros territorios, ya que para acceder al fondo de $ 500.000 la propuesta deber ser asociativa con otro municipio. El Secretario General del Gobierno de Canelones, Dr. Esc. Francisco Legnani, destacó la fuerte apuesta que la Intendencia realiza en esta edición y, además, remarcó que tanto la elaboración como el destino de los proyectos involucra directamente a vecinos y vecinas. "Me parece que eso es vital, es un trabajo que viene desarrollando toda el área de Descentralización de la Secretaría de Participación. Ha sido

William Urfutia
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz

Andrea Panizzi
Concejal

JOSE CUNHA
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE LA PAZ

Alejandro Rubbo
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz

Dr Bruno Fernandez Iguini
Alcalde
Municipio de La Paz

realmente fundamental el trabajo con la gente y me parece que eso es lo más importante destacar en esta instancia", manifestó Legnani.

La puesta en marcha de los fondos busca promover las capacidades de los territorios canarios para el diseño e implementación de planes y proyectos locales, en el marco de una agenda de proyectos elaborada participativamente. Esto permitirá también relevar, fortalecer y generar espacios de participación en los territorios y definir procesos para la gestión de los fondos participativos territoriales. A su vez, está previsto implementar el apoyo a través de una guía metodológica que permita acompañar en el lanzamiento, cierre y evaluación de los proyectos. El plazo con los que cuentan los municipios para su presentación es hasta el 31 de mayo.

Como parte del lanzamiento se realizaron charlas sobre experiencias exitosas, donde el Alcalde Bruno Fernández realizó una breve exposición sobre el proyecto ganador de la edición pasada "Las Multi", el cual se implementará en nuestra ciudad en las próximas vacaciones de invierno.

- **Ronda de informes del Concejo Municipal.**
  - *Cultura.* Se está trabajando en colaboración con la organización para el armado de la próxima edición de la fiesta de la vendimia. Se anuncia la presentación de la gala de tango homenaje a Carlos Gilardoni, por parte de la comisión homenaje.
  - *Deportes.* Se informa acerca de la travesía de canotaje de la Escuelita de Canotaje de El Colorado el próximo 26 de marzo. Se realizó la maratón Rocas y Vides 7 y 21 .
  - *Género.* El próximo lunes 27 de marzo se realizará el evento de Reconocimiento a las Mujeres de nuestra ciudad a cargo de dicha comisión y el miércoles 29 se presentará el libro Mujeres de La Paz a cargo del escritor Walter Pi Pacce, ambas actividades se realizarán en el Hall del Municipio y serán las últimas de las enmarcadas en el mes de las mujeres.
  - *Asuntos sociales.* Se realizarán reuniones en las próximas semanas avanzando en la organización de la agenda anual.
  - *Medio ambiente.* Se realizará a cargo de la Dirección de Gestión Ambiental un desembarco en el barrio Viale de erradicación de basurales en la zona. Se realizarán reuniones de preparación del nuevo sistema de residuos a implementarse en La Paz.

William Urrutia
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz

Andrea Ramoni
Concejal

JOSE CUNHA
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE LA PAZ

Alejandro Rubbo
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz

Dr. Bruno Fernández Iguini
Alcalde
Municipio de La Paz

Av. Artigas 251 esq. Batlle y Ordóñez
La Paz - Canelones
Tel: 2362 4979 // 2362 2675
secretaria.lapaz@imcanelones.gub.uy

Ferias. Se continúa el trabajo de relevamiento de las ferias vecinales y se avanza en el reglamento de la feria de promoción comunitaria.

3. **Transposición de rubros.** El Concejo Municipal de La Paz resuelve, autorizar la transposición informada en EE 2023-81-1410-00024 actuación 27. Se aprueba 4 en 4 Resolución N° 049/2023.
4. **Aprobación fondo Permanente Marzo 2023.** El Gobierno Municipal de La Paz resuelve, aprobar la rendición del Fondo Permanente de La Paz correspondiente al mes de Marzo de 2023. Se aprueba 4 en 4. Resolución 050/2023.
5. **Renovación Fondo Permanente Abril 2023.** El Cuerpo Municipal de La Paz resuelve, autorizar a la Tesorería Local la renovación del Fondo Permanente Municipio de La Paz correspondiente al mes de Abril/2023 por el equivalente a lo gastado en el mes de Marzo/2023, a partir del 1° de Abril del año 2023. Se aprueba 4 en 4. Resolución 051/2023.
6. **Mantenimiento del vehículo Oficial del Municipio.** El Concejo Municipal resuelve, disponer, la sustitución de las pastillas de freno y del farol trasero izquierdo del móvil municipal AIC 2147, autorizar el gasto y adjudicar en forma directa a la empresa MOREIRA AUTOMÓVILES SRL, RUT 110118010011 la suma de $U 30.378 (pesos uruguayos treinta mil trescientos setenta y ocho con 00/100) IVA incluido, establecer que la aludida erogación afecte el PROYECTO FUNCIONAMIENTO MUNICIPIO DE LA PAZ Acción 4 Mantenimiento y equipamiento de Espacios Públicos financiado con fondos provenientes del Literal D; encomendar a la Secretaría Administrativa la realización de los registros pertinentes en el sistema GCI Compras, disponer, en cumplimiento a lo indicado en Circular 2018/000018/1 de la Dirección General de Administración, que se oficie al Centro de Mantenimiento de Flota un detalle del mantenimiento realizado; y encomendar a la Gerencia de Sector Recursos Financieros de éste Municipio la emisión de la correspondiente Orden de Compra, así como la realización de aquellas acciones necesarias a fin de materializar la compra que se autoriza a través del presente acto. Se aprueba 4 en 4. Resolución 052/2023.
7. **2023-81-1410-00134 SOLICITUD ESCUELITA DE CANOTAJE.** El Gobierno Municipal de La Paz resuelve, colaborar, en carácter de donación con la Escuelita de Canotaje del Club Social y Deportivo El Colorado, con la suma de $ 15.000 (pesos uruguayos quince mil con 00/100), autorizar el gasto y disponer que la cifra aludida precedentemente sea entregada al Sr Luis Sebastián Zampedri Pollero titular de la C.I. 3.308.133-4 *(auxiliar BF000238 Escuelita de Canotaje de El Colorado)* mediante la

William Urrutia
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz

Andrea Porrini
Concejal

JOSE CUNHA
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE LA PAZ

Alejandro Rubbo
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz

Dr. Bruno Fernández Iguini
Alcalde
Municipio de La Paz

Gobierno de Canelones

suscripción del correspondiente boleto blanco, establecer que la erogación afecte el PROYECTO FUNCIONAMIENTO MUNICIPIO DE LA PAZ Acción 2 Deporte Comunitario y Recreación financiado con fondos provenientes del Literal D, comunicar a la institución solicitante, la obligatoriedad de rendir cuentas de los fondos recibidos, en un plazo de 60 (sesenta) días contados a partir del último día del mes en que se recibe el dinero, conforme a lo establecido en el Articulo 132 del TOCAF; y encomendar a la Gerencia de Sector Recursos Financieros de éste Municipio la realización de aquellas acciones necesarias a fin de materializar la compra que se autoriza. Se aprueba 4 en 4. Resolución 053/2023.

8. **EE 2023-81-1410-00139 Adquisición de dos equipos de aire acondicionado.** El Concejo Municipal resuelve, disponer la adquisición de 2 (dos) equipos de aire acondicionado e instalación, autorizar el gasto y adjudicar a la empresa CARRASCO HERNANDEZ NORMAN JOEL RUT 214964760013 la suma de U$S 1138 (dólares americanos mil ciento treinta y ocho 00/100) IVA incluido, establecer que la aludida erogación afecte el PROYECTO FUNCIONAMIENTO MUNICIPIO DE LA PAZ LIT D, acción 3 Mantenimiento y Equipamiento de Locales Municipales financiado con fondos provenientes del Literal D, encomendar a la Secretaría Administrativa a realizar los registros correspondientes en el sistema informático GCI Compras y en el portal de compras estatales de la adjudicación dispuesta a través del presente acto administrativo, a la Gerencia de Sector Recursos Financieros de éste Municipio la realización de aquellas acciones necesarias a fin de materializar la compra que se autoriza; y a las referentes de inventario a efectuar las altas y bajas pertinentes en el sistema de inventario. Se aprueba 4 en 4. Resolución 054/2023.

9. **EE 2023-81-1410-00119 YANNI TUGORES C.I. 1504299-0 SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO PARA GRABACIÓN DE CD.** El Cuerpo Municipal resuelve, colaborar, en carácter de donación con la Escritora Yanny Tugores, con la suma de $U 6.000 (pesos uruguayos seis mil con 00/100), autorizar el gasto y disponer que la cifra aludida precedentemente sea entregada a la Sra. Yanni Tugores titular de la CI 1.504.299-0, contra presentación de Cédula de Identidad y firma del correspondiente "boleto blanco", establecer que la erogación afecte el PROYECTO FUNCIONAMIENTO MUNICIPIO DE LA PAZ Acción 1 Cultura financiado con fondos provenientes del Literal D, comunicar a la institución solicitante, la obligatoriedad de rendir cuentas de los fondos recibidos, en un plazo de 60 (sesenta) días contados a partir del último día del mes en que se recibe el dinero,

Av. Artigas 251 esq. Batlle y Ordoñez
La Paz - Canelones
Tel: 2362 4979 // 2362 2675
secretaria.lapaz@imcanelones.gub.uy

conforme a lo establecido en el Articulo 132 del TOCAF; y encomendar a la Gerencia de Sector Recursos Financieros de éste Municipio la realización de aquellas acciones necesarias a fin de materializar la compra que se autoriza. Se aprueba 4 en 4. Resolución 055/2023.

10. **Pago derechos de autor – AGADU.** El Gobierno Municipal resuelve,disponer, el pago de los derechos de autor, autorizar el gasto y adjudicar a la empresa ASOCIACION GENERAL DE AUTORES DEL URUGUAY AGADU RUT 214688260015 la suma de $U 18.300 (pesos uruguayos dieciocho mil trescientos con 00/100) IVA incluido, establecer que la aludida erogación afecte el PROYECTO FUNCIONAMIENTO MUNICIPIO DE LA PAZ Acción 1 Cultura financiado con fondos provenientes del Literal D, encomendar al Dpto. de Contabilidad la realización de las gestiones correspondientes a fin de realizar la correcta imputación de la adjudicación dispuesta; a la Gerencia de Sector Recursos Financieros de éste Municipio la emisión de la correspondientes Ordenes de Compra, así como la realización de aquellas acciones necesarias a fin de materializar la compra que se autoriza. Se aprueba 4 en 4. Resolución 056/2023.

11. **2023-81-1410-00147 - Solicitud de apoyo para fiesta de la vendimia en La Paz.** EL Concejo Municipal resuelve, colaborar con el colectivo organizador de la Fiesta de la Vendimia de La Paz - Elección de Representantes, disponer la contratación de un servicio de audio e iluminación, para el evento referido, autorizar el gasto y adjudicar en forma directa al proveedor AGREMIACIÓN DE LA MÚSICA Y LAS ARTES DEL URUGUAY RUT 217229690014, la suma de $U 15.500 (pesos uruguayos quince mil quinientos con 00/100) IVA inc. para la contratación de servicio de audio e iluminación, establecer que las aludidas erogaciones afecten el PROYECTO FUNCIONAMIENTO MUNICIPIO DE LA PAZ LIT D Acción 1 Agenda Cultural y Eventos Locales financiado con fondos provenientes del Lit D, encomendar a la Secretaría Administrativa realizar los registros correspondientes en el sistema informático GCI de la adjudicación dispuesta a través del presente acto administrativo, a la Gerencia de Sector Recursos Financieros de éste Municipio la emisión de la correspondientes Ordenes de Compra, así como la realización de aquellas acciones necesarias a fin de materializar la compra que se autoriza; y disponer que se efectúe la más amplia difusión de la actividad a través

William Urrutia
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz

Andrea Pasquetti
Concejal

JOSE CUNHA
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE LA PAZ

Alejandro Rubbo
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz

Dr. Bruno Fernández Iguini
Alcalde
Municipio de La Paz

de la página web y las redes sociales del Municipio. Se aprueba 4 en 4. Resolución 057/2023.

12. **EE 2023-81-1410-00082 – Solicitud de uso del Polideportivo de La Paz.** El Gobierno Municipal de La Paz resuelve, informar a la Dirección de Deportes de la Intendencia de Canelones la discrepancia del Concejo Municipal del informe vertido en la actuación 3 del EE 2023-81-1410-00082. Se aprueba 4 en 4. Resolución 058/2023.
13. **Próxima convocatoria, fecha y lugar.** Se convoca la próxima sesión para el día 12 de Abril a las 19:00 horas en la Sala de Sesiones del Municipio de La Paz.

La Presente Acta se lee, otorga y firma, en la Ciudad de La Paz, el día 12 de Abril de 2023 y ocupa los Folios Nº 22 al 27.

Dr. Bruno Fernández Iguini
Alcalde
Municipio de La Paz

Alejandro Rubbo
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz

Andrea Panuoti
concejal

JOSE CUNHA
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE LA PAZ

William Urrutia
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz

Municipio de La Paz